



SALTA, 5 de junio de 2015
EXP-EXA N° 8.143/2015

RESCD-EXA: 428/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la postulante Dalcy Argentina FLORES, presenta recusación a la Esp. Alejandra Paola del OLMO como Jurado en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 a 16 rola la recusación de la postulante Dalcy Argentina FLORES a la Esp. Alejandra Paola del OLMO, como miembro del Jurado, designado por RESCD-EXA: 837/2014.

Que a fs. 17 a 19, rola el descargo respectivo de la docente. Esp. Alejandra Paola del OLMO.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a fs. 19 vta. aconseja rechazar el pedido de recusación por no encontrar motivo fundado para el mismo y continuar con el trámite concursal

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 03/06/15, resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

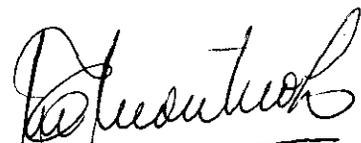
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la recusación presentada por la postulante Dalcy Argentina FLORES, a la Esp. Alejandra Paola del OLMO, como miembro del Jurado, designado por RESCD-EXA: 837/2014, que entenderá en la convocatoria para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Profesorado en Química (plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese fehacientemente a la postulante: Dalcy Argentina FLORES, a la Esp. Alejandra Paola del OLMO, a Decanato, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa